

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO IV

Coordinación

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 17

Expediente relativo a la petición hecha por don José de Tovar para que se le nombre gobernador interino del Nuevo Reino de León

El teniente coronel veterano del regimiento de San Luis don José de Tovar, pide se le nombre gobernador interino del Nuevo Reino de León.

Excelentísimo señor.— Hace siete meses y días, que me entregó el mando de armas de esta provincia el coronel don Diego García Conde, de orden del señor general don Félix Calleja.

He trabajado incesantemente en una multitud de asuntos militares, que se han ofrecido y logrado ventajas sobre los rebeldes en la jurisdicción de Río Verde, y en toda la frontera del Sur, en donde se les han dado varios ataques, quedando siempre victoriosas las armas del rey, sin que hayan hecho el más mínimo daño en la referida provincia, auxiliando a la de Guanajuato, con tres divisiones que he despachado a castigar a los que tomaron la villa de San Felipe, y arruinaron el pueblo de Dolores, y estoy desempeñando un empleo de tantas atenciones y cuidados, sin la más mínima gratificación.

Vuestra excelencia me ofreció, en orden de 7 junio último, tendría presente mi mérito en virtud de la real orden en que su majestad manda se atienda; y por esta razón suplico a vuestra excelencia con el mayor rendimiento, se digne nombrarme gobernador interino del Nuevo Reino de León, respecto a que el teniente coronel don Bernardo Villamil, que estaba electo, pasa de diputado a las cortes generales, y creo resultaría vacante su empleo.

A esta gracia viviré con el mayor y más justo reconocimiento.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años. San Luis Potosí, enero 28 de

1812.— Excelentísimo señor.— *José de Tovar*.— Excelentísimo señor virrey don Francisco Xavier Venegas.

INDIFERENTE DE GUERRA.

El señor coronel don José Tovar con fecha de 28 de enero dice; hace más de siete meses que el señor don Diego García Conde le entregó el mando de las armas de la provincia de San Luis Potosí. Que ha trabajado incesantemente en una multitud de asuntos militares, y logrado muchas ventajas sobre los rebeldes en diferentes puntos; y auxiliado con tres divisiones a la provincia de Guanajuato, etcétera.

Solicita el gobierno interino del Nuevo Reino de León que supone vacará por estar nombrado a las cortes el señor Villamil.

Cita un ofrecimiento de vuestra excelencia de 7 de junio anterior en virtud de real orden para que se le atienda.

Vuestra excelencia resolverá.

El empleo de gobernador del Nuevo Reino de León, que interinamente sirve el teniente coronel don Ramón Díaz de Bustamante y para el que está nombrado el señor coronel don Bernardo Villamil, no debe considerarse vacante como vuestra señoría se ha conceptuado, pues aunque dicho jefe tiene que marchar a la Península a desempeñar el encargo de diputado en las Cortes generales; por estar expresamente mandado por las mismas que retengan los señores diputados sus destinos; y no pudiendo acceder por consiguiente a la solicitud que vuestra señoría hace en su oficio de 28 de enero próximo pasado para ser colocado en dicho gobierno, se lo aviso en contestación para su inteligencia. D. marzo 22 de 1812.— Una rúbrica.— Señor don José Tovar.

La edición del tomo IV de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Carlos Cruzado Campos
Raquel Güereca Durán
Eric Adrián Nava Jacal
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602